

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 08 /
APRUEBA BASES PARA LA LICITACION
CONTRATACION DE DOS
PROFESIONALES PARA LA EJECUCION
DEL PROGRAMA HABITABILIDAD
RAUCO ,

05 ENE. 2018

VISTOS :

- a) El llamado a licitación para la contratación de dos profesionales , técnico o egresado de arquitectura y un trabajador social (asistente social) para la ejecución del programa habitabilidad
- b) La ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de servicios; el El decreto N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- c) La resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma razón.
- e) Lo dispuesto en la ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y ;
- f) La solicitud n° 11829 y 11828/ 26/12/2017 realizado por la Sr. Elizabeth Canales Ibarra

CONSIDERANDO:

La necesidad del llamado a licitación para la contratación de dos profesionales técnico o egresado arquitectura y una trabajadora social para la ejecución del programa habitabilidad

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, el llamado a licitación pública de la propuesta . APRUEBA BASES PARA LA LICITACION CONTRATACION DE DOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA HABITABILIDAD

2.- **APRUEBASE** , las bases administrativas APRUEBA BASES PARA LA LICITACION

3.- **DESIGNASE**, A los siguientes funcionarios municipales para integrar la comisión evaluadora

Maria Adela Aguilera Becerra

Rut : 010053413-4 mariaadela@gmail.com

Elizabeth Canales Ibarra

Rut : 12.415.528-2 paocanales@gmail.com

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

EOF/PAH/HRS/MSR/vrm

Distribución :

- 1. Archivo of. Partes,
- 2. Unidad de control,
- 3.- Finanzas